

9311282

PN-PRC 986

12

Mayo 1981

U.S. ISSN 0084-0793

LTC No. 122-S

THE LAND TENURE CENTER

310 King Hall

University of Wisconsin-Madison

Madison, Wisconsin 53706

LA REFORMA AGRARIA NICARAGUENSE: AÑO PRIMERO (1979-80)*

por

David Kaimowitz y Joseph R. Thome**

Traducción de Tomás Duplá

* Versión en español de LTC No. 122, "Nicaragua's Agrarian Reform: The First Year (1979-80)", Madison, Wisconsin; October 1980. Esta versión será publicada en Nicaragua in Revolution, Thomas Walker, ed., (Praeger, 1981).

** Respectivamente, estudiante de post-grado en Economía Agrícola, y profesor de derecho y del Land Tenure Center, Universidad de Wisconsin-Madison.

April 1981

La Reforma Agraria Nicaragüense: Año Primero (1979-80)

por David Kaimowitz y Joseph R. Thome*

Desde sus inicios al comienzo de la década de 1960, el movimiento Sandinista moderno consideró el derrocamiento del régimen de Somoza tan solo como el punto de partida de un largo proceso de transformación social. De las cenizas de un sistema corrupto e injusto habría de surgir una sociedad que operase en beneficio de todos y especialmente de los trabajadores y campesinos. En el caso de un país agrícola como Nicaragua esto implicaba, entre otras cosas, una reforma agraria.

La reforma agraria se ha considerado desde hace mucho tiempo como un proceso necesario para alcanzar sociedades más desarrolladas y equitativas en América Latina. Y en respuesta a décadas de presiones internas y externas numerosos países latinoamericanos han aprobado, ciertamente, leyes de reforma agraria. Pero solo en contados casos los gobiernos respectivos han ido más allá de una aceptación nominal de la reforma y han prestado el apoyo efectivo político y económico que se requiere para conseguir un cambio estructural de importancia. Por el contrario, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua no solo ha considerado a la reforma agraria como elemento clave de una nueva política económica cuyo objetivo último es la creación de una sociedad justa e igualitaria¹, sino que, además ha llevado sus ideas a la práctica: semanas después de su victoria, el nuevo gobierno ha cambiado decisivamente la estructura de la tenencia de la tierra en Nicaragua mediante la confiscación de todas las tierras

*Agradecimientos: queremos agradecer a Roberto Gutierrez, Ligia Elizondo, Peter Marchetti, Orlando Nuñez y Carmen Diana Deere su inestimable ayuda. También queremos agradecer al Land Tenure Center de la University of Wisconsin el haber hecho posible este proyecto. Todas las opiniones y errores, sin embargo, son, desde luego, nuestras.

propiedad de Somoza y sus aliados.² Este trabajo pretende revisar y examinar de un modo conciso a la vez que analítico el crucial año primero de este proceso de reforma agraria.

El desarrollo de la Estructura Rural de Nicaragua

La economía de Nicaragua siempre ha dependido en gran medida de su sector agropecuario. La mayor parte de los años, más del 70 por ciento del intercambio exterior procedía de la producción agropecuaria, sobre todo del algodón, el café, el azúcar y la carne. Si se incluye el procesamiento de sus productos, el sector agropecuario representaba casi el 35 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) del país.³ Según el Censo de 1971, casi un millón de personas - el 52 por ciento de la población - vivía en zonas rurales.⁴ Por añadidura, más del 65 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) dependía de la agricultura como medio de vida.⁵

El modelo agroexportador de desarrollo de Nicaragua tuvo sus raíces en la gran expansión del cultivo del café a finales del siglo XIX. Con el café, Nicaragua se integró definitivamente en el mercado mundial, en el que vendía sus exportaciones agrícolas para comprar los productos manufacturados, y de otra índole, que necesitaba. El desarrollo de un mercado lucrativo para el café aumentó considerablemente el valor de la tierra, lo que condujo a la desposesión de aparceros y arrendatarios y a la creación de una demanda de mano de obra disponible para trabajar en las plantaciones de café. La propiedad de la tierra se concentró más y los pequeños agricultores desposeídos apenas tenían otra alternativa que trabajar en las plantaciones.⁶

La expansión de la producción de café en última instancia pudo haber tenido como resultado el desarrollo de una producción moderna

capitalista en el campo. Sin embargo, esto no ocurrió por varias razones. A comienzos de siglo, los EEUU dieron su apoyo a una serie de gobiernos conservadores cuya base social la constituían hacendados ganaderos tradicionales. Los cultivadores de café se encontraron sin el apoyo institucional necesario para su expansión. Este problema se exacerbó por el bajo precio del café que originó la Gran Depresión en los años 30.

Hasta la guerra de Corea, con la consiguiente demanda de materias primas, la agricultura de Nicaragua no volvió a recuperar una elevada tasa de crecimiento. La introducción de la producción algodonera en la costa del Pacífico marcó el comienzo de la agricultura comercial moderna en el país. La superficie dedicada al algodón se expandió notablemente de 1950 a 1970, teniendo de nuevo como resultado el desplazamiento forzoso de pequeños productores de granos de sus parcelas, así como un aumento drástico en la demanda de trabajo estacional. En 1973, de los 228.000 trabajadores empleados durante la cosecha algodonera, solamente 26.000 tenían empleo para todo el año.⁸

La producción agropecuaria orientada a la exportación, en la que se incluye el azúcar y la carne de vacuno así como el algodón y el café, se desarrolló rápidamente en la primera mitad de la década de 1970, aportando a la economía un sector dinámico de intenso crecimiento y haciendo posible una tasa acelerada de acumulación de capital. La dependencia de los cultivos de exportación, sin embargo, puso a Nicaragua en manos de los inciertos mercados mundiales para la obtención de productos primarios. La producción de cultivos de exportación agravó el problema del desempleo estacional, puesto que tanto el café como el algodón y el azúcar tienen sus cosechas concentradas en el período de diciembre a marzo. Debido al elevado nivel de dependencia en cuanto a la importación de insecticidas,

maquinaria y otros insumos, la contribución de la producción moderna de exportación, como es el caso del algodón, a la balanza de pagos, fue a menudo mucho menor de lo que pudiera parecer.⁹ Debido a que Nicaragua carecía en gran medida de técnicas modernas o de infraestructura, se vió forzada a competir en el mercado mundial sobre la base de una mano de obra barata, base que había de reforzar constantemente para que funcionara el sistema agro-exportador tradicional.

Con el crecimiento de la producción agropecuaria orientada a la exportación, la producción alimenticia para el consumo nacional quedó arrinconada en las tierras más pobres, con frecuencia en el límite de lo cultivable. La inmensa mayoría de la ayuda gubernamental se destinó a los cultivos de exportación, y la mayor parte de la producción alimenticia nacional quedó concentrada en manos de pequeños productores que carecían de recursos para dedicarse a cultivos de exportación intensivos en capital o para modernizar la producción. Así pues, la producción de alimentos básicos tendió a estancarse y las importaciones y los precios a aumentar.¹⁰

La estructura social resultante se caracterizó por una distribución de activos y rentas fuertemente distorsionada, marcada por la coexistencia de una extrema pobreza rural con grandes concentraciones de riqueza. Así, el 1,4 por ciento del número total de explotaciones agrícolas controlaba el 41,2 por ciento de la tierra cultivable, mientras que, en el otro extremo, el 50 por ciento de las fincas, todas ellas de menos de 7 hectáreas controlaba solamente el 3,4 por ciento de la tierra.¹¹ Muchas de estas pequeñas fincas estaban situadas en tierras casi incultivables, sin acceso a carreteras, agua potable, electricidad, escuelas ni servicios médicos. Por añadidura, un gran número de familias rurales no poseían ni controlaban ningún tipo de tierra.

El desempleo estacional afectaba la mayoría de los trabajadores agrícolas (tanto a los que no tenían tierra como a los propietarios de pequeñas parcelas), cuyas posibilidades de trabajo regular se reducían a los 3 o 4 meses de mayor actividad agrícola. En 1972, la renta media anual per cápita del 50 por ciento de la población rural más pobre era de U.S. \$35.¹²

Somoza y La Guerra

Mientras la población rural continuaba empobreciéndose, una familia se hacía cada vez más rica. Cuando Anastasio Somoza García se hizo presidente por primera vez en 1936, la familia Somoza carecía prácticamente de fincas. pero en 1979 eran los mayores terratenientes del país. Además, los Somoza controlaban las dos únicas empresas cárnicas con licencia para la exportación, tres de los seis ingenios azucareros, el 65 por ciento de la pesca comercial, el 40 por ciento de la producción comercial de arroz, y la central lechera mas importante. Asimismo, los Somoza controlaban con sus valores una amplia variedad de compañías relacionadas con el procesamiento, venta y transporte de insumos y productos agrícolas.¹³ Excusa decir que los Somoza fueron diestros en el uso del aparato del Estado para provecho propio; durante la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, muchas plantaciones de café, propiedad de emigrantes alemanes, fueron confiscadas por el gobierno y transferidas a los Somoza por diversos medios, convirtiéndolos en los mayores cultivadores de café del país.¹⁴

El problema, por supuesto, no se limitaba a una familia. En torno a los Somoza se erigió una estructura social completa. La dictadura militar de Somoza creó un estrato de funcionarios militares y civiles que controlaban el desarrollo del país con el unico objetivo de enriquecerse y construir sus imperios privados.

Las condiciones de pobreza de la población rural se habían empeorado durante algún tiempo, pero la guerra de 1979 ocasionó que la economía nacional se pusiera al borde del colapso. Debido al desorden y destrucción de la guerra, la producción agrícola descendió un 37 por ciento en 1979. La cosecha de algodón alcanzó solamente el 20 por ciento de la de un año normal. El maíz descendió al 33 por ciento, las leguminosas al 29 por ciento, y el arroz al 37 por ciento. Se calcula que el número de cabezas de ganado vacuno sacrificadas o sacadas del país de contrabando llegó a 300.000. Los seguidores de Somoza destruyeron o sabotearon gran parte de la maquinaria agrícola antes de salir del país. Los daños materiales, solamente en la agricultura, y sin contar el valor de los cultivos perdidos, llegaron a sumar casi U.S. \$30 millones.¹⁵

El Proceso de Reforma Agraria, 1979-80

1) Objetivos iniciales y líneas generales de actuación

Durante algún tiempo antes de la victoria final de julio de 1979, los Sandinistas y otros grupos anti-somocistas habían mantenido que la distribución desigual de la tierra, la producción insuficiente de granos básicos, el bajo nivel de vida, y otros males económicos y sociales solamente podrían resolverse mediante cambios básicos en la estructura económica, tales como una reforma agraria.¹⁶ El Frente Sandinista se dió cuenta, también, de que tanto el éxito de sus operaciones militares como el de cualquier reestructuración social subsiguiente dependían en gran medida del apoyo y participación de los trabajadores organizados. Así pues, el FSLN promovió la organización de los trabajadores rurales y campesinos sin tierra mediante la formación de comités de trabajadores. En 1978 estos comités eran ya lo suficientemente fuertes como para constituir la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) a nivel nacional.¹⁷

Las invasiones de tierras y otras acciones campesinas durante la guerra también afectaron las líneas generales y los programas de la reforma agraria subsiguiente. Ya en 1979, por ejemplo, campesinos organizados de la provincia de Leon empezaron a invadir fincas grandes, propiedad de Somoza en su mayoría, en las zonas liberadas o controladas por las fuerzas Sandinistas. Después de ocupadas las tierras, los campesinos, a menudo actuando bajo la guía o la supervisión del Frente Sandinista, comenzaron a organizar formas de tenencia comunal o cooperativa, bajo el nombre de Comunas Agrícolas Sandinistas (CAS), que quedaron incorporadas formalmente al programa de reforma agraria.¹⁸ Aunque en menor medida, esta experiencia se extendió a varias regiones de Nicaragua, creándose una situación a la que el nuevo gobierno de Reconstrucción Nacional tuvo que responder.

Después del derrocamiento del régimen de Somoza, en julio de 1979, el nuevo gobierno se apresuró a determinar las tareas más inmediatas de la reactivación de la economía y su reconstitución en un sistema mixto que comprendiera empresas privadas y públicas, así como a redistribuir la renta dentro de los límites de las posibilidades económicas de Nicaragua.¹⁹

En el crucial sector agrícola, los objetivos del gobierno se concretaron en aumentar la producción y, al mismo tiempo, comenzar un proceso de reforma agraria que transformara la estructura de la tenencia de la tierra en Nicaragua y proporcionara a la población rural diversas formas de acceso a la tierra, crédito bancario, asistencia técnica y otros servicios indispensables. Según el programa del gobierno, la primera fase de este proceso de reforma comprendería la adquisición de todas las tierras propiedad de Somoza, de su familia y de sus militares y seguidores,

asi como las tierras propiedad de quienes hubieran defraudado al fisco, o pertenecientes al dominio público y obtenidas ilegalmente, además de todas aquellas abandonadas o no cultivadas. Una vez adquiridas por el Estado, la posesión y el laboreo de estas tierras se reservaba exclusivamente a sociedades o entes colectivos de labranza, tales como cooperativas de producción o explotaciones estatales; excluyéndose, así, el reparto en parcelas privadas individuales.²⁰ También iban a establecerse medidas complementarias de reforma agraria, tales como controles sobre la utilización de la tierra y del agua, y sobre las rentas, créditos para el sector privado y mejores salarios y condiciones de trabajo para la población rural. Por último, éstas y otras líneas generales y objetivos quedarían recogidos, posteriormente, en una amplia ley de reforma agraria donde serían objeto de elaboración más detallada.²¹

2) Desarrollo de la reforma: redistribución de la tierra

Aunque, como hemos visto, algunas actividades de la reforma se llevaron a cabo durante la guerra, la reforma agraria no se proclamó oficialmente hasta después de la victoria final. El decreto N^o 3 de 20 de julio de 1979 facultó al Procurador General para que de inmediato procediera "a la intervención, requisición y confiscación de todos los bienes de la familia Somoza, y de militares y funcionarios que hubieran abandonado el país a partir de diciembre de 1977."²² Una vez adquiridas, estas propiedades serían transferidas a las autoridades de la reforma agraria.²² El Decreto Complementario N^o 38 de 8 agosto de 1979, aceleró el proceso dotando al Procurador General de poderes para suspender cualquier transacción o intervenir temporalmente cualquier propiedad o empresa perteneciente a personas o corporaciones afectas al régimen de Somoza.²³

El 23 de noviembre de 1979, cinco meses escasos después de la victoria, el Procurador General, haciendo uso de estos poderes, ya había confiscado sin compensación 1.500 fincas con un área total de 800.000 hectáreas aproximadamente, que representaban más de la quinta parte de la tierra cultivable de Nicaragua.²⁴ Además, la mayoría de estas tierras eran explotaciones grandes y modernas con un elevado nivel de productividad, situadas a lo largo de la poblada costa del Pacífico, zona ésta con suelos de excelente calidad y con acceso a los mercados nacionales e internacionales.²⁵

Esta circunstancia -o dinámica- determinó en gran medida el curso de la reforma agraria nicaragüense, convirtiéndola en una experiencia casi única en el contexto de los demás procesos revolucionarios. Pocos gobiernos, si es que alguno, han sido capaces de empezar una reforma agraria con la nacionalización instantánea y casi gratuita de vastas extensiones de terrenos productivos. Lo que es aun más original, es que se logró sin provocar el antagonismo de la masa de la clase terrateniente, que en su mayoría despreciaba al clan de los Somoza. Además, el mero hecho de que el gobierno pudiera zamparse semejante bocado de una sola vez procuró un cierto nivel de seguridad a los grandes terratenientes, al menos por un tiempo. El nuevo gobierno tenía que enfrentarse ahora con el problema de organizar estas fincas y restablecer su productividad. Como veremos más adelante, el INRA (Instituto Nicaragüense de la Reforma Agraria) se concentró, de hecho en la gestión de las fincas confiscadas, así como en proporcionar servicios a los pequeños campesinos, en la administración de 4 millones de hectáreas de tierras de dominio público, situadas en su gran mayoría en selvas vírgenes a lo largo de la costa del Atlántico, y en

otras medidas complementarias.²⁶ Así pues, hasta mediados de julio de 1980, el INRA solamente había adquirido otras 200.000 hectáreas adicionales,²⁷ confiscando algunas propiedades y expropiando otras que no eran confiscables bajo el Decreto N^o 3, pero que, sin embargo, habían sido o bien ocupadas por campesinos, o bien requisadas o intervenidas por el gobierno.²⁸

Para dirigir la reforma agraria se fundó el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria en agosto de 1979.²⁹ En un principio, el INRA utilizó los recursos del viejo Instituto Agrario Nicaragüense, la ineficaz agencia de Somoza para la reforma agraria, e INVIERNO, un programa global de crédito rural para el pequeño agricultor que había sido patrocinado por la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, el INRA contaba con la dedicación de muchos técnicos agrícolas provenientes de la base del Frente Sandinista.

Aunque el INRA tenía a su cargo la gestión del sector reformado y la dotación de servicios al pequeño campesinado, también había un Ministerio de Agricultura que continuó existiendo separadamente. A medida que el INRA fue asumiendo cada vez más responsabilidades generales, las dos instituciones se fundieron, en enero de 1980, en una sola: el nuevo Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).³⁰ El INRA continuó siendo el elemento más dinámico del Ministerio, y el Comandante Jaime Wheelock, dirigente original del INRA y miembro del Frente Sandinista Nacional, se convirtió en el nuevo Ministro.

3) El Sector Estatal

Ya en posesión de la tierra, había que decidir cómo disponer de ella. Una vez decidido no dividirla en pequeñas parcelas, el gobierno

optó, en cambio, por establecer fincas Estatales (Unidades de producción estatal) y cooperativas de producción. La mayor parte de las fincas confiscadas habían venido funcionando durante años bajo la forma de grandes empresas modernas. Su parcelación podía haber tenido como resultado un descenso importante de la producción, aparte de representar un cambio cualitativo en la moderada modernización de Nicaragua.³¹

Como puede verse en el Cuadro 1, en 1980 un porcentaje sustancial de la producción agrícola corría a cargo del Estado o "area del pueblo". Además de esto, el INRA administraba 5 o 6 ingenios azucareros y toda una serie de actividades agrícolas y de gestión de insumos. Por último, más de 50.000 trabajadores -el 13 por ciento del total de la mano de obra agraria- trabajaban a jornada completa en el sector reformado.³²

La responsabilidad principal del INRA consistía en gestionar el sector reformado. Para alcanzar esta meta se crearon 18 oficinas regionales, una en cada provincia, más dos oficinas especiales en la costa del Atlántico. Las mismas fincas confiscadas se convirtieron en "unidades de producción estatales" (UPE). Estas UPE fueron organizadas en 170 complejos productivos que, a su vez, formaban 27 empresas agrícolas.³³

Además de la sección del INRA encargada de las unidades o fincas estatales, otros departamentos o secciones del mismo administraban importantes actividades de la reforma agraria. El más importante de estos, AGROINRA, gestionaba todos los complejos agroindustriales integrados verticalmente. Entre estos se cuentan las instalaciones para el procesamiento del café, algodón, leche, azúcar, frutas y

Cuadro 1
Producción agrícola
según formas de propiedad en 1979/80

| Cultivo | Sector Estatal (INRA) % | Pequeños Productores* % | Grandes Productores % |
|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Algodón | 20.0 | 18.0 | 62.0 |
| Café | 15.0 | 30.0 | 55.0 |
| Ganado Vacuno | 15.0 | 73.0 | 12.0 |
| Maiz | 8.7 | 87.2 | 4.4 |
| Leguminosas | 17.0 | 79.1 | 3.8 |

Fuente: Elaboracion CIERA, 1980.

* El Ministerio de Desarrollo Agropecuario define como pequeños productores aquéllos cuya renta familiar no alcanza los \$1.800 anuales. Estos productores no poseen, por lo general, más de 15 hectáreas de tierra.

y verduras; los mataderos; las plantaciones de caña de azúcar, tabaco y arroz; las explotaciones porcinas y granjas avícolas, y la producción de piensos. El Departamento de Servicios del INRA se hizo cargo de los tractores y demás maquinaria para el sector estatal, así como de algunos proyectos de riego y transporte dirigidos por el INRA. PROAGRO, otro departamento del INRA, controlaba la distribución de insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes e insecticidas para el sector reformado.³⁴

Se puso un gran empeño en mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del sector estatal, creándose para este fin pequeños puestos sanitarios, escuelas y viviendas subvencionadas. También se abrieron tiendas pequeñas para abastecer las necesidades básicas a precios controlados. En general, se puso más énfasis en aumentar los bienes sociales que en subir los salarios, aunque también estos mejoraron.³⁵

Asimismo, se organizaron cooperativas de producción llamadas Comunas Agrícolas Sandinistas (CAS). Para finales de 1980 había 1.327 de estas cooperativas, un tercio de las cuales estaba en tierras arrendadas a los campesinos por el gobierno y dos tercios en tierra arrendada o cedida temporalmente a las CAS por agricultores privados.³⁶

Formada originalmente en las tierras requisadas de la zona de Leon, las CAS se habían convertido en una forma semi-espontánea de organización, creada por los campesinos para aprovecharse de las mayores facilidades en la obtención de créditos y tierra. Se juntaba un grupo de 25 o 30 campesinos que arrendaba tierras de forma colectiva, y solicitaba créditos del gobierno para financiar, entre la siembra y la cosecha, su manutención

y el capital empleado. Al finalizar la temporada, la mayor parte de los ingresos de las CAS se destinaba a devolver los préstamos, en tanto que el resto se dividía entre los campesinos.

La estructura de las CAS tendía a ser relativamente informal y flexible. Sus miembros se reunían con frecuencia y, juntamente con las agencias gubernamentales y la ATC, elaboraban planes de producción y daban solución a los problemas planteados. A menudo, se elegía un comité coordinador de entre sus miembros para dirigir el funcionamiento diario de la explotación. La mayoría de las Comunas Agrícolas Sandinistas se formaron en fincas que, previamente, habían estado arrendadas a campesinos o en régimen de aparcería, y su tamaño pocas veces excedía las 35 hectáreas de superficie.³⁷

Un pequeño número de Comunas Agrícolas Sandinistas (10 o 15) se estableció en tierras que aportaron los propios campesinos con el objeto de formar cooperativas. Donde esto sucedió, fue generalmente como resultado de un largo período de trabajo político con los campesinos en cuestión, que se remontaba a antes del triunfo de la revolución. Estas CAS estaban, por lo general, mucho mejor organizadas y más estructuradas formalmente. Sin embargo, eran la excepción y no la regla.

38

4) Problemas de la reforma

El INRA tuvo que enfrentarse a innumerables problemas durante su primer año de actividad. Muchas de las fincas estaban en la ruina y habían sido abandonadas por propietarios y trabajadores que huían de la guerra. Los ministerios acababan de empezar a reorganizarse y hacerse cargo de sus funciones, y había un número limitado de gente con adecuada experiencia en la administración pública o la gestión de explotaciones agrarias. Por añadidura, no había experiencia en planificación agraria, puesto que en Nicaragua jamás se había intentado, anteriormente, planificar el desarrollo agrario de una forma sistemática.

El sistema de información heredado por el gobierno era incompleto y las estadísticas existentes, a menudo erróneas.³⁹

Así pues, en los primeros meses de la reforma agraria hubo un cierto desbarajuste y desorganización. El gobierno intentó actuar rápidamente para plantar granos en lugar del algodón perdido y alimentar a las miles de personas que habían quedado hambrientas a causa de la guerra. Pero esto era una tarea difícil al no contar con suministros de semillas ni fertilizantes, por un lado, ni con una gestión organizada de las fincas, por otro. En este período inicial fueron los mismos campesinos quienes a menudo tomaron la iniciativa identificando las tierras que habían de ser confiscadas y poniéndolas a producir.⁴⁰

Los problemas no eran solamente técnicos. Muchas instituciones sociales, como la disciplina de los trabajadores, que se habían basado frecuentemente en la represión, bajo el viejo régimen, tendieron a derrumbarse en su ausencia. En algunos lugares, la productividad descendió porque los trabajadores decidieron acortar la jornada de trabajo. Con el aumento de tierras disponibles, los campesinos tenían menos necesidad de trabajar como jornaleros. Esto, combinado con la muerte de muchos trabajadores jóvenes durante la guerra, y con el fin de la práctica tradicional de utilizar trabajadores salvadoreños y hondureños durante los meses de mayor trabajo, colaboró a crear, en ocasiones, una escasez de mano de obra.

Finalmente, durante la primera parte del año, el gobierno también tuvo que mantener una pugna con grupos extremistas que incitaban a los trabajadores agrícolas a ocupar tierras que no iban a ser confiscados o a ponerse en huelga para exigir mejores salarios, imposibles de pagar dada la situación económica del país.⁴¹

5) Planificación y participación.

El proceso de reforma agraria en su sector estatal se consolidó más hacia finales de 1979. Por entonces estaba empezando a funcionar el sistema de unidades y complejos de producción estatal. El gobierno dió a conocer oficialmente en enero un Plan de Reactivación Económica para 1980.⁴² Por primera vez, el gobierno elaboró un programa claro para la reconstrucción de la agricultura y para el papel que habían de desempeñar sus principales componentes: el sector estatal, el del pequeño campesinado y el comercial privado.

El plan establecía como objetivo más importante para la agricultura la recuperación íntegra de los niveles de producción de los años anteriores a 1979/80. Señalaba metas para los cultivos más importantes y proveía las fuentes de financiación crediticia y de abastecimiento de los insumos agrícolas necesarias para alcanzar los objetivos de producción. El plan de 1980 reconocía específicamente la gran importancia económica de los cambios sociales efectuados en el campo y articulaba los mecanismos de participación de los trabajadores agrícolas y sus organizaciones en la definición y puesta en práctica del mismo.⁴³

El plan de 1980 ejemplificaba la seriedad del compromiso del gobierno en cuanto a la participación activa de los trabajadores agrícolas en el proceso de reforma agraria. La participación, sin embargo, estaba condicionada a la existencia de un sindicato o asociación de trabajadores fuerte, y en el pasado todo intento organizativo había sido reprimido por la Guardia Nacional de Somoza. Solamente se habían semi tolerado unos cuantos grupos relacionados con la Iglesia, los cuales constituían el núcleo de la mayoría de las asociaciones y cooperativas campesinas existentes en Nicaragua.⁴⁴

El Frente Sandinista había trabajado con los campesinos desde su fundación a comienzos de la década de 1960. No obstante, los primeros Comités de Trabajadores Agrícolas, entre los trabajadores del café del Departamento de Carazo solo se pudieron formar en 1976. Sus reivindicaciones originales eran en su mayoría económicas: salarios más altos y mejores condiciones de vida y de trabajo.⁴⁵

En 1977 y 1978 los comités se expandieron y comenzaron a tener un papel activo en la denuncia de la represión. El 25 de marzo de 1978 organizaron la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC). Durante la guerra, la ATC desempeñó un papel importante en una serie de frentes, y muchos campesinos murieron luchando contra Somoza.⁴⁶

Cuando se produjo la victoria el 19 de julio de 1979, la ATC solo estaba organizada en cuatro provincias: Managua, Carazo, Chinandega y Masaya. A partir de ese momento creció rápidamente, convirtiéndose pronto en la organización de masas de todo el campesinado nicaragüense. El 19 de julio de 1980, la ATC contaba con 100.000 afiliados.⁴⁷

Para recoger las cuatro formas básicas de producción en el campo, se establecieron diferentes tipos de delegaciones locales con el objeto de representar a los trabajadores de las Fincas Nacionales, los de las explotaciones privadas, los pequeños campesinos independientes y los miembros de las cooperativas campesinas. Estas delegaciones y sus comités de base estaban a su vez organizados en comités municipales, con sus propios consejos ejecutivos elegidos en elecciones. El órgano dirigente de más alto nivel en la ATC era la Asamblea Nacional, que trazaba las directrices generales de la Asociación e elegía a su comité ejecutivo nacional. Antes de la primera Asamblea Nacional en diciembre de 1979 se celebraron más de 600 reuniones locales para discutir el trabajo a realizar en la Asamblea y elegir a sus delegados.⁴⁸

A pesar de mantener una estrecha relación de trabajo con el gobierno, la ATC logró funcionar como una organización independiente y representativa de los campesinos, que no dudaba en denunciar a la burocracia, las líneas de actuación con las que no estaba de acuerdo o las condiciones de trabajo desfavorables. En febrero de 1980, por ejemplo, una manifestación organizada por la ATC de más de 60.000 campesinos exigió del gobierno la no devolución de ninguna de las tierras intervenidas temporalmente, la condonación a los pequeños productores de ciertas deudas contraídas en el pasado, el acceso de los trabajadores agrícolas a una mayor participación en la administración de las Fincas Nacionales y la sustitución por otro del viejo Código de Trabajo de Somoza. El gobierno respondió con la expropiación de las tierras en cuestión y con la promesa de solucionar los otros problemas.⁴⁹

Ya en septiembre de 1980, tres delegados de la ATC eran miembros del Consejo de Estado, la nueva asamblea legislativa de Nicaragua. Además de esto, la ATC tenía representación en el Consejo Nacional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en el Consejo Nacional Agrario y en muchos consejos asesores y técnicos de varios ministerios. Tenía también representantes en la estructura administrativa de cada empresa agrícola, complejo de producción y Finca Nacional.⁵⁰

Dentro de cada Finca Nacional (UPE) había reuniones regulares con los trabajadores para discutir horarios de trabajo, problemas de producción u otros asuntos que pudieran concernir a los trabajadores. Ocasionalmente se celebraban otras reuniones para discutir el plan anual de la explotación o las campañas importantes del gobierno. La ATC organizó también unas "Asambleas de Compromiso" especiales para discutir los objetivos concretos y el progreso de cada explotación en vísperas del primer aniversario de

la revolución. En las explotaciones privadas, la ATC organizaba asambleas para denunciar los posibles intentos de descapitalización, violaciones del Código de Trabajo o acaparamientos fraudulentos en que pudiera incurrir el propietario de la explotación.⁵¹

6) El sector de la pequeña explotación.

La incorporación de los pequeños productores y los trabajadores eventuales creó una serie de problemas especiales para la reforma agraria. No podía esperarse que el sector estatal por sí solo pudiera incorporar a la mayoría de estos campesinos. No obstante, la consolidación de la revolución dependía de una firme alianza política entre los pequeños campesinos, los demás trabajadores agrícolas y los obreros urbanos. Para ganar su apoyo político y mejorar sus niveles de vida, se tomaron una serie de medidas dirigidas a los pequeños productores.

El cambio más inmediato consistió en un aumento drástico en el volumen del crédito disponible para los pequeños productores. Bajo Somoza, más del 90 por ciento del crédito agrícola estaba destinado a los cultivos de exportación, producidos principalmente por grandes propietarios, mientras que la mayoría de los productores agrícolas no recibían ningún tipo de crédito.⁵² Por el contrario, en 1979/80 el crédito agrícola se hizo accesible prácticamente a cualquiera que lo pidiera. El INRA amplió el viejo programa de INVIERNO con un nuevo departamento llamado PROCAMPO para proporcionar servicios a los pequeños campesinos. PROCAMPO, junto con la ATC y el Banco Nacional De Desarrollo, organizó comités nacionales, provinciales y locales para aprobar la concesión de créditos y asegurar su acceso a los campesinos analfabetos y carentes de bienes para garantizarlos.⁵³

Para promover la más eficaz administración y utilización de este crédito, PROCAMPO y la ATC alentaron la formación de cooperativas de crédito y servicios.⁵⁴ En 1979/80 se organizaron mil doscientas cooperativas de este tipo que recibieron mas del 50 por ciento del crédito agrícola distribuído durante ese período.⁵⁵

Esta mejora en la disponibilidad de crédito no se logró sin problemas. Algunos funcionarios del Banco Nacional de Desarrollo (BND) expresaron su preocupación ante las perspectivas de recuperar las sumas prestadas a los pequeños productores para la cosecha de 1980. Esto fue especialmente importante en la frontera agrícola, área de expansión rápida donde grandes cantidades de campesinos recibieron créditos para la producción de granos básicos en zonas de acceso marginal. El MIDA/INRA, el BND y la ENABAS se encontraron, pues, con los problemas inseparables de la recuperación de los créditos y del suministro de servicios de comercialización, transporte y almacenaje adecuados para las cosechas de maíz y frijoles.⁵⁶

El gobierno consideró que las cooperativas de producción del tipo de las Comunas Agrícolas Sandinistas eran la mejor solución frente al problema permanente de la subdivisión de la tierra en parcelas más pequeñas y antieconómicas. Las cooperativas habrían de hacer posible una planificación mas completa del sector agrícola.⁵⁷ El proceso de cooperativización, sin embargo, sería estrictamente voluntario y procedería por fases, comenzando por la creación de cooperativas de crédito, comercialización y servicios para, sólo despues, pasar a las de producción. Las primeras cooperativas de producción se formarían principalmente en tierras arrendadas, pero se esperaba que, en última instancia, los campesinos aportaran tambien sus propias tierras. Como mecanismos para estimular

estos cambios se contaba con los incentivos económicos y una incesante persuasión. En materia de crédito bancario, por ejemplo, el gobierno ofrecía a las Comunas Agrícolas Sandinistas una tasa de interés del 7 por ciento; las cooperativas de crédito y servicios habían de pagar el 8 por ciento, y los propietarios individuales el 11 por ciento.⁵⁸

Otras medidas de política agraria, concebidas para favorecer a los pequeños campesinos, consistieron en la nacionalización de todos los canales de comercialización para la exportación agrícola, la compra y venta directa por parte del gobierno de granos básicos y el control de las rentas. Se crearon compañías de comercio exterior gestionadas por el Estado para la exportación de café, algodón, azúcar, carne y pescado, así como para la importación de insecticidas, fertilizantes y otros insumos agrícolas.⁵⁹ El control estatal sobre el comercio exterior dió al gobierno un poder directo sobre este sector estratégico de la economía y le permitió gravarlo directamente. Eliminó a todo un conjunto de intermediarios que en el pasado se habían aprovechado de la falta de educación de los campesinos y de su nulo poder en la esfera de la comercialización de los productos para hacer, de este modo, grandes beneficios a su costa. Por razones similares se constituyó la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) con el objeto de adquirir parte de la cosecha de alimentos básicos a los pequeños campesinos para su comercialización en los pueblos y ciudades. La formación de ENABAS dió al gobierno un cierto control sobre los precios al consumo de los alimentos básicos y la capacidad de limitar el efecto de las carestías de alimentos provocadas artificialmente. Sin embargo, la mayor parte de la comercialización interna de los alimentos básicos permaneció en manos privadas.⁶⁰

También se establecieron controles sobre las rentas de las tierras agrícolas con el fin de favorecer a los pequeños productores. Se pusieron topes máximos de U.S. \$21 por hectárea de tierra algodonera, que se había arrendado anteriormente a más de U.S. \$140 por hectárea, y de U.S. \$7 por hectárea de tierra destinada a granos.⁶¹ Aunque el gobierno intentó impedir que se desahuciara a los campesinos de las tierras que habían arrendado anteriormente, y les permitió arrendar otras cuyos propietarios las mantenían improductivas, estas medidas no tuvieron un éxito rotundo.⁶²

Para coordinar los programas relativos a los pequeños productores y establecer unas directrices que guiaran las líneas de actuación en este campo, el gobierno creó el Comité Nacional de la Pequeña Producción Agropecuaria. En este comité estaban PROCAMPO, el Banco Nacional de Desarrollo, la ATC, el Ministerio de Planificación y la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS). El Comité Nacional elaboró definiciones para identificar en la práctica al pequeño productor, estudió los costos de producción de las cosechas sobre los que basar los precios de las compras del Estado, estableció directrices para la concesión de créditos y se esforzó por lograr una mejor coordinación entre las diferentes agencias relacionadas con los pequeños productores.⁶³

7) El Sector privado.

A pesar de la confiscación de las propiedades de Somoza por parte del gobierno, el sector privado continuó desempeñando un papel predominante en el área agrícola. Grandes explotaciones comerciales privadas, concentradas en los cultivos de exportación, tales como el algodón, café, ganado vacuno y azúcar, todavía suponían el 64,5 por ciento de la tierra cultivable de Nicaragua.⁶⁴ Y, como había de esperarse, entre este sector

privado y el nuevo gobierno revolucionario se desarrolló una relación tensa y algunas veces contradictoria.

El gobierno expresó repetidas veces su deseo de una economía mixta con un sector privado activo. Pero, ahora, las reglas del juego habían cambiado: el sector privado ya no podía explotar ni maltratar a sus obreros, y se esperaba que cargara con su parte en la reconstrucción económica.

Los empresarios agrícolas, por su parte, no habían comulgado con la monopolización personal de la economía y el gobierno represivo de Somoza. La mayor parte de ellos esperaba impacientemente la llegada de un gobierno en que los hombres de empresa no somocistas tuvieran un papel dominante. Pero miraban con aprensión a un gobierno cuyo compromiso básico estaba ahora con los pobres y los desposeídos. Consecuentemente, a menudo apoyaban partidos de la oposición, como el Movimiento Democrático Nicaragüense y el Partido Conservador Democrático, aun cuando se mostraran adversos a ser identificados publicamente como contrarios al gobierno. Algunos de estos agricultores a gran escala intentaron eludir la legislación reformadora del gobierno. Se negaron a arrendar sus tierras a los precios dictados por la ley de control de rentas o a reconocer a sus obreros los derechos establecidos en la ley. En su mayoría, sin embargo, el sector privado acató las leyes de la reforma agraria e intentó ajustarse al nuevo marco.⁶⁵

Los empresarios agrícolas y los ganaderos pertenecían a sus propias asociaciones, como la Unión de Productores de Café y la Federación de Propietarios de Ganado, que estaban agrupadas en la Unión de Productores Agrícolas Nicaragüenses (UPANIC). A su vez, la UPANIC era una de las organizaciones empresariales pertenecientes al Consejo Superior de la

Empresa Privada (COSEP), que coordinaba las negociaciones del sector privado con el gobierno. Conscientes de que éste necesitaba de las inversiones y la producción del sector privado, los empresarios agrícolas a menudo negociaron tenazmente y sin concesiones con los ministerios. Aunque muchos agricultores de menos escala eran miembros de UPANIC y de sus organizaciones afiliadas, el liderazgo y la orientación política estaban en manos de los grandes productores.⁶⁶

El gobierno utilizó varios mecanismos para responder a las demandas del sector privado y situarlo en su nuevo papel. Por ejemplo, a la UPANIC se le asignó un puesto en el Consejo de Estado, la nueva asamblea legislativa de Nicaragua, y también se le permitió participar en varias comisiones técnicas del gobierno.⁶⁷ Uno de los instrumentos que el gobierno empleó más en sus tratos con el sector privado fue el de los incentivos económicos. Se pusieron a su disposición créditos bancarios a bajo interés y se creó un fondo estabilizador del café para proteger a sus productores de las fluctuaciones del mercado mundial.⁶⁸ Muchos de los grandes empresarios agrícolas, especialmente en el caso del algodón, se beneficiaron, de hecho, de la ley de control de rentas, puesto que más del 40 por ciento del algodón se cultivaba en tierras arrendadas. En realidad, incluso la renta personal y los beneficios de las empresas se gravaron a niveles bajos durante el primer año, en un intento de estimular la inversión privada.⁶⁹

Al mismo tiempo, al sector privado se le pusieron ciertos límites y controles. Los salarios aumentaron considerablemente. El jornal agrícola medio subió de U.S. \$1,70 a U.S. \$2,70 al día poco después del triunfo de la revolución y, posteriormente, subió de nuevo, situándose alrededor de U.S. \$3,20 al final del primer año.⁷⁰ Los trabajadores agrícolas obtuvieron el derecho a una comida digna en sus lugares de trabajo. Se tomaron

serias medidas para eliminar los riesgos de enfermedades profesionales, como las intoxicaciones por insecticidas, que eran comunes en las explotaciones privadas. En general, por primera vez en la historia de Nicaragua, se puso en vigor una legislación social.

El gobierno tomó la iniciativa en la planificación de las actividades del sector privado. Se establecieron cuotas de superficie para los cultivos algodonereros y se utilizaron varios incentivos para asegurar su cumplimiento. El gobierno procedió, también, a sanear los cafetales nicaragüenses, aquejados de antiguo de bajos rendimientos y atacados por plagas de roya en proporciones que se hicieron galopantes cuando las medidas de control se vinieron abajo a causa de la guerra. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario empezó a retirar de la producción a las explotaciones afectadas y a promover cafetales nuevos de alto rendimiento.⁷¹

Conclusiones.

La reforma agraria nicaragüense cubrió más objetivos durante su primer año de vigencia que lo normal en otras en periodos mucho más largos. Se socializó aproximadamente la cuarta parte del sector agrario mediante la organización de Fincas del Estado y cooperativas o comunas de producción. La asistencia crediticia y técnica al pequeño y medio productor mejoró sustancialmente y se establecieron canales de comercialización para asegurar precios más estables y justos, tanto para el productor como para el consumidor. Al mismo tiempo, las grandes empresas comerciales continuaron teniendo acceso al crédito bancario y a otros servicios gubernamentales. Los trabajadores rurales se organizaron en un fuerte sindicato nacional y comenzaron a percibir mejores salarios y a participar en la formulación

y ejecución de la política del gobierno. Empezó a plasmarse el marco institucional necesario para investigar, planificar y administrar con eficacia. Por último, los niveles de producción alcanzados a finales de 1980 fueron, a excepción del algodón, casi los mismos que los anteriores a la guerra en cuanto a los cultivos de exportación, e iguales o mayores en lo referente a los granos básicos destinados al mercado interno.⁷²

Estos logros fueron aun más impresionantes dada la destrucción general y las pérdidas de cosechas que afectaban a Nicaragua al finalizar la guerra.

Pero Nicaragua todavía tenía un largo camino que recorrer. Independientemente de la eficacia del funcionamiento de su gobierno, podría llevarle de 10 a 20 años consolidar su revolución en el campo y poder proporcionar un nivel de vida satisfactorio para todos. Problemas recurrentes a los que Nicaragua tenía que hacer frente a finales de 1980, como el desempleo estacional, la dependencia de los mercados mundiales y la baja productividad, estaban profundamente enraizados en una estructura social y económica desarrollada a lo largo de la historia nicaragüense. La reestructuración de una sociedad no es tarea fácil, especialmente para un país pequeño y pobre.

De hecho, el mismo proceso de cambio de estas estructuras generó sus propias tensiones y problemas, para los que la presente generación tal vez solo pueda encontrar una solución parcial. En diciembre de 1980, por ejemplo, el INRA todavía se enfrentaba al desafío de desarrollar formas organizativas adecuadas para la participación de los trabajadores en las nuevas empresas estatales, de dar con la combinación correcta de incentivos a la producción y medidas no coercitivas de disciplina laboral, y de crear mecanismos que impidan o arbitren los conflictos entre los trabajadores permanentes y los estacionales.

El éxito de la reforma agraria durante su primer año dependía en gran medida de la capacidad del INRA para imponer un proceso ordenado y controlado y para mantener un delicado equilibrio entre el sector estatal, los trabajadores rurales y campesinos y los grandes empresarios comerciales y los ganaderos. ¿Por cuanto tiempo puede mantenerse este equilibrio? Si el Estado integrara demasiados trabajadores fijos en las Fincas Estatales y aumentara los beneficios del pequeño productor gracias a sus servicios, el empresario comercial podría encontrarse con una grave escasez de mano de obra durante los periodos álgidos de la cosecha. Por otra parte, durante 1979/80, algunos grandes terratenientes se mostraron adversos a aceptar contratos de aparcería o a arrendar tierras a los pequeños productores, y en algunos casos incluso desahuciaron a arrendatarios y aparceros. Esto acrecentó la exigencia de tierra por parte de los campesinos y trabajadores que carecían de ella y tuvo como consecuencia algunas invasiones de fincas.

El Ministerio de Agricultura respondió a estas presiones con la propuesta de expropiación de las tierras improductivas o abandonadas.⁷³ Pero semejantes medidas ad hoc no tocaban la raíz de los problemas, y para finales de año el gobierno todavía no había aprobado una ley de reforma agraria de aplicación general para establecer de forma clara las reglas del juego.

Aparte de las invasiones de tierras, surgieron otras diferencias entre el gobierno, los campesinos y los trabajadores agrícolas durante el primer año de reforma agraria. Una de ellas, la reivindicación de mayores salarios, debilitó en cierta medida la política de gasto antiinflacionaria y contraria al déficit del gobierno. Finalmente, la ATC (Asociación de

Trabajadores del Campo) a finales de año aun estaba intentando determinar hasta donde podía llegar en su apoyo al gobierno revolucionario sin perder su independencia y representatividad.

Estos y otros problemas son inherentes a todo proceso dinámico de cambio social. Y aun así, Nicaragua se enfrentaba a la década de 1980 con optimismo justificable. Relativamente poco poblada, pero bien dotada de recursos naturales, su potencial para el desarrollo agrícola es grande. Además, la ATC y el Gobierno de Reconstrucción Nacional gozaban de un apoyo popular masivo y compartían una perspectiva común en cuanto a los principios generales y los programas fundamentales del singular proceso de cambio social nicaragüense. Los trabajadores rurales y el campesinado podría, pues, encarar el futuro con la esperanza de una victoria final sobre las múltiples dificultades que les aguardan.

Notas

1. Ministerio de Planificación, Plan de Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo (Managua, 1980), pp. 11 y 15.
2. INRA, "Objetivos y Alcances de la Reforma Agraria Nicaragüense" (Managua, n.d.), p. 6.
3. FAO, Nicaragua: Misión de Identificación y Formulación de Proyectos (Managua: Programa de Cooperación Técnica, 1979), p. 9.
4. LTC-INRA-USAID, "Agrarian Reform Support: A Project Paper", primer borrador (Managua, julio de 1980), p. 28.
5. FAO, Nicaragua: Misión de Identificación, p. 10.
6. Jaime Wheelock, Imperialismo y Dictadura (Mexico: Siglo XXI, 1974), pp. 13-19.
7. Ibid.
8. Charles-Andre Udry, "Nicaragua after the Overthrow of Somoza", Intercontinental Press, 9 de octubre de 1979, p. 947.
9. Sociedad Cooperativa Anónima de Cafeteros de Nicaragua, "Impacto de la Devaluación en el Sector Cafetalero y Solicitud al Banco Central" (Managua, 1979), p. 3.
10. FAO, Nicaragua: Misión de Identificación, p. 14.
11. Ibid, p. 19.
12. Ibid, p. 20.
13. EFE, "Pide Nicaragua Asistencia Técnica en Pesquería", Diario de las Américas, 25 de septiembre de 1979, p. 6; Eduardo Cue, "Despot's Land Now Communal", San Juan Star, 19 de agosto de 1979, p. 2.
14. Alejandro Bendana, "Crisis in Nicaragua", NACLA, 12:6 (noviembre/diciembre de 1978), p. 8.

15. "Pushing Ahead with the Rural Revolution", Latin America Weekly Report, 22 de agosto de 1980, p. 9; CELAM, "Nicaragua: Daños Humanos y Materiales y Responsabilidades de la Comunidad Internacional", en Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina, numero 301/302 (septiembre de 1979), pp. 5, 6.
16. INRA, "Objetivos y Alcances", p. 6.
17. Roger Burbach y Tim Draimin, "Nicaragua's Revolution", NACLA, 19:3 (mayo-junio de 1980), p. 5.
18. Orlando Nuñez, "Formamos 400 Brigadas", en Nicaragua; Un País Propio, por Pablo Gonzalez Casanova et al. (Mexico: UNAM, 1979), p. 112.
19. Ministerio de Planificación, Plan de Reactivación, pp. 11-12.
20. Gobierno de Reconstrucción Nacional, "Primer Programa de Gobierno", en 1979, Año de la Liberación (Managua: Republica de Nicaragua, Difusión y Prensa, 1979), pp. 11-12.
21. INRA, "El Programa de Gobierno y Nuestra Reforma Agraria" (Managua, n.d.), pp. 1 y 2.
22. La Gaceta-Diario Oficial (Managua), año 83, número 1, 22 de agosto de 1980, p. 5. Todo el decreto consta de 2 artículos que ocupan 17 líneas.
23. *Ibid*, número 6, 3 de septiembre de 1979, p. 42. Como consecuencia de varios abusos, este decreto fue derogado por el Decreto número 12 el 21 de noviembre de 1979. Barricada (Managua), 22 de noviembre de 1979.
24. Comandante Jaime Wheelock, Ministro de Agricultura, entrevista del 23 de noviembre de 1979.
25. Salvador Mayorga, Viceministro del INRA, conferencia del 10 de febrero de 1980.
26. *Ibid*.
27. Comandante Jaime Wheelock. Ministro de Agricultura, minuta de conferencia de prensa (Managua, 17 de julio de 1980), pp. 1, 2.

28. Burbach y Drainin, "Nicaragua's Revolution", p. 19.
29. Decreto número 26, La Gaceta-Diario Oficial (Managua), año 83, número 3, 24 de agosto de 1979, p. 21.
30. Anibal Yañez, "Cabinet Changes Ratify FSLN Course since July Revolution", Intercontinental Press, 19 de enero de 1980, p. 8.
31. INRA, "Objetivos y Alcances", p. 4.
32. Datos de CIERA, agosto de 1980.
33. Wheelock, conferencia de prensa de julio de 1980, pp. 2, 3.
34. INRA, "Estructura del INRA y Definición de Funciones" (Managua, 1979), pp. 4-8.
35. Jaime Wheelock, "No Hay 2 Reformas Agrarias Iguales" (entrevista), Nicarahuac (Managua), número 1 (mayo/junio de 1980), p. 65.
36. Peter Marchetti, "Participacion e Implementación de las Políticas de Reforma Agraria; los Casos de Chile y Nicaragua" (trabajo presentado en la V Conferencia de Sociología Rural, Mexico, 1980), p. 24.
37. Entrevista con Peter Marchetti realizada en Managua (Nicaragua) en agosto de 1980.
38. Entrevista con Orlando Nuñez realizada en Madison, Wis. en junio de 1980.
39. MIDA, "Proyecto: Centro de Investigación de la Reforma Agraria" (Managua, junio de 1980), p. 6.
40. Marion Brown y Peter Dorner, conferencia de octubre de 1979, pronunciada en Madison, Wis.
41. Alan Riding, "Managua Junta Warns of Steps by Extremists", New York Times, 16 de octubre de 1979, p. 7.
42. Ministerio de Planificación, Plan de Reactivación.
43. Ibid., pp. 43-47.

44. ATC, "Asamblea Nacional Constitutiva, Memorias" (Managua, 1980), p. 17
45. Ibid., pp. 16, 17.
46. Entrevista con Justino Arceda realizada en Madison, Wis. en marzo de 1980.
47. Marchetti, "Participación e Implementación", p. 11.
48. ATC, "Asamblea Nacional Constitutiva", pp. 47-51; Burbach y Draimin, "Nicaragua's Revolution", p. 22.
49. Burbach y Draimin, "Nicaragua's Revolution", p. 19; ATC, "Plan de Lucha" (Managua, n.d.), pp. 1-4.
50. INRA, "Apuntes sobre la Organización de las Unidades de Producción Estatal y Complejos Estatales" (Managua, n.d.), p. 3, 5.
51. Entrevista con Peter Marchetti, agosto de 1980.
52. Marchetti, "Participación e Implementación", p. 13.
53. Comité Nacional de la Pequeña Producción Agropecuaria (CNPPA), Definición de la Política Institucional de la Revolución Sandinista para el Pequeño Productor Agropecuario (Managua: CNPPA, 1980), p. 3.
54. INRA, "La Revolución y el Campo" (Managua, n.d.), p. 23.
55. Marchetti, "Participación e Implementación", p. 24.
56. LTC-INRA-USAID, "Agrarian Reform Support", p. 11.
57. INRA, "Revolución y Campo", pp. 23-27.
58. CNPPA, Definición de la Política, p. 10.
59. FAO, Nicaragua: Misión de Identificación, p. 22.
60. Ibid.
61. Decretos números 230 y 263, La Gaceta-Diario Oficial (Managua), año 83, números 6 y 28, 7 de enero y 2 de febrero de 1980, pp. 266, 267, y 24, 25, respectivamente.
62. Wheelock, conferencia de prensa de junio de 1980.

63. CNPPA, Definición de la Política, pp. 1-14.
64. Datos de CIERA, agosto de 1980.